



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Comisión de Derechos Humanos del Estado de AGUASCALIENTES  
14:59  
24 NOV. 2025  
Aa Ss  
**RECIBIDO**

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

EDICTO ÚNICA PUBLICACIÓN.

**Sebastián Alberto Apolinar**, o alguna persona interesada que tuviere noticias u oposición sobre la desaparición del mencionado.

Se le hace saber que en este Juzgado se tramita la **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA** promovida por **Ma. de Lourdes Reyes Díaz, Claudia Patricia Apolinar Reyes, Roberto Antonio Apolinar Reyes, José de Jesús Apolinar Reyes, María de Lourdes Apolinar Reyes, Juan Pablo Apolinar Reyes y Laura Guadalupe Apolinar Reyes**, quienes son cónyuge e hijos de **Sebastián Alberto Apolinar**, persona que se encuentra desaparecida desde hace ocho años, aproximadamente, por lo que, **se cita a Sebastián Alberto Apolinar**, o a las personas interesadas para que en el término de quince días se presenten ante este órgano jurisdiccional a manifestar lo que a su derecho convenga, apercibidos que de no hacerlo en dicho término, se resolverá en forma definitiva sobre la Declaración Especial de Ausencia.

EXPEDIENTE 2202/2025

AGUASCALIENTES, AGS; A 27 DE OCTUBRE DE 2025.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
SEXTO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.

LIC. NORMA ADRIANA GALVÁN LUÉVANO.

Para su publicación en: **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes.**